

AVISO DE RESULTADOS



Agrofín Agrocommodities S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE I DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL EQUIVALENTE DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES).

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE II DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, POR UN VALOR NOMINAL EQUIVALENTE DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL.

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME GARANTIZADAS AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE I Y CLASE II EN CONJUNTO SERÁ POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL.

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario al aviso de suscripción de Agrofín Agrocommodities S.A. (“**Agrofín**” y/o la “**Emisora**”) de fecha 3 de abril de 2023, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem “*Agrofín Agrocommodities S.A. – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos*” (el “**Sito Web de la CNV**”), en el micrositio *web* de licitaciones del sistema “**SIOPEL**” (el “**SIOPEL**”) del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) y en el sitio *web* de Bolsas y Mercados Argentinos (“**BYMA**”) (el “**Aviso de Suscripción**”) correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Agrofín Agrocommodities S.A. Serie III Clase I (en adelante las “**Obligaciones Negociables Serie III Clase I**”) y Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Agrofín Agrocommodities S.A. Serie III Clase II (en adelante las “**Obligaciones Negociables Serie III Clase II**” y junto a las Obligaciones Negociables Serie III Clase I como las “**Obligaciones Negociables**”). Las Obligaciones Negociables Serie III Clase I en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual variable, y las Obligaciones Negociables Serie III Clase II en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal, con vencimiento el 13 de abril de 2025 (la “**Fecha de Vencimiento**”) por un valor nominal total en conjunto equivalente de hasta AR\$260.000.000 (Pesos doscientos sesenta millones) al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable (las “**Obligaciones Negociables**”). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2023-22217-APN-DIR#CNV de fecha 29 de marzo de 2023, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 3 de abril de 2023 (el “**Prospecto**”), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio *web* de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE y en el sitio *web* de BYMA.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

(a) La Emisora ha decidido declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III Clase I.

(b) Que el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III Clase II es el siguiente:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 37.

2) Monto de las órdenes recibidas: US\$ 37.436.600 (Dólares treinta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos).

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: US\$1.227.644 (Dólares un millón doscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 13 de abril de 2023.

5) Tipo de Cambio Inicial: \$211,7877.

6) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

7) Fechas de pago de capital: La fecha de pago de la primera cuota será el día 13 de octubre de 2024. La fecha de pago de la segunda cuota será el día 13 de enero de 2025. Por su parte, el pago de la tercera y última cuota será en la Fecha de Vencimiento. Las dos primeras cuotas serán por un monto equivalente al 33% (treinta y tres por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables, mientras que la última cuota será por un monto equivalente al 34% (treinta y cuatro por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables.

8) Intereses: se devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago, a una tasa de interés fija expresada como porcentaje nominal anual truncada a dos decimales.

9) Tasa de Interés: 0%.

10) Fecha de pago de intereses: Serán el 13 de julio de 2023, el 13 de octubre de 2023, 13 de enero de 2024, 13 de abril de 2024, 13 de julio de 2024, 13 de octubre de 2024, 13 de enero de 2025 y en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

11) Duration: 21,08 meses.

12) Factor de Prorateo: 3,2797 %.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22217-APN-DIR#CNV de fecha 29 de marzo de 2023 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE ni ByMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción, y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en la sede administrativa de la misma sita en la calle Junín N°191, piso 12, departamento 6 y 8, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina (teléfono 0341-5295400, correo electrónico melisa.genero@agrofin.com.ar) cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un "Día Hábil") en el horario comercial de 9 a 17 horas. Dichos documentos estarán disponibles en la Autopista de Información Financiera de la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "AIF"). Asimismo,

el prospecto estará disponible en las oficinas de Banco Supervielle S.A., en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en la calle Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4324-8000, correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar), en las oficinas de Banco de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en la calle San Martín 108, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4347-0048, correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar), y en las oficinas de Supervielle Agente de Negociación S.A.U., en su carácter de colocador, sitas en la calle Dorrego 2431, Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina (Teléfono (011) 6877-2896, correo electrónico: edgardo.sawaya-castro@supervielle.com.ar), en cada caso los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de la Emisora. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



Agrofin Agrocommodities S.A.

Emisora

(0341) 5295400

melisa.genero@agrofin.com.ar

Junín N°191, piso 12, departamento 6 y 8,
(S2013DJC) Rosario, Provincia de Santa Fe,
República Argentina



Banco Supervielle S.A.
Organizador, Entidad de Garantía
y Colocador
(011) 4324-8000
mercadodecapitales@supervielle.com.ar
Bartolomé Mitre 434
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Organizador, Entidad de Garantía
y Colocador
(011) 4347-0048
bancadeinversion@bpba.com.ar
San Martín 108, Piso 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina



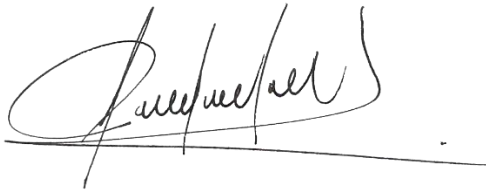
Supervielle Agente de Negociación S.A.U.
Colocador
(011) 6877-2896
edgardo.sawaya-castro@supervielle.com.ar
Dorrego 2431
Rosario, Provincia de Santa Fe,
Argentina



CEROLINI
& FERRARI

Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales
(011) 43266500
info@ceroliniferrari.com.ar
Avenida Corrientes 485, piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agustín Cerolini', written over a horizontal line.

Agustín Cerolini
Autorizado
Agrofin Agrocommodities S.A.